

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 15 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Almuñécar, de información pública del documento correspondiente a la aprobación provisional de la revisión del Plan General de Ordenación Urbanística. (PP. 1251/2023).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Ley 7/2007 de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a plazo de información pública durante 45 días el documento correspondiente a la aprobación provisional de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Almuñécar, acompañado del documento de Estudio Ambiental Estratégico (EAE) y resumen no técnico de ambos, aprobados por acuerdo de Pleno de 10 de marzo de 2023.

Durante este plazo de información pública, se podrá consultar el expediente junto al informe de respuestas a las alegaciones que se presentaron en la aprobación inicial, quedando a disposición de quien quisiere examinarlo y presentar las alegaciones que estime oportunas.

A través del siguiente enlace se puede visualizar y descargar el documento completo: <https://portaltransparencia.almunecar.es/medioambiental-urbanisticay-deinfraestructuras/>

De igual modo, el documento puede consultarse en el Servicio Municipal de Urbanismo y Obras Públicas (planta baja), sito en Avda. Amelia Sánchez de Alcázar, s/n, Almuñécar, en horario de 09:00 h a 14:00 h de lunes a viernes.

Almuñécar, 15 de marzo de 2023.- El Alcalde, Juan José Ruiz Joya.